

<p align="center"><b>I.G.A.E.</b> Oficina Nacional de Contabilidad División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública</p>	<p align="center"><b>CANOA</b></p>	<p align="center"><b>Nota Informativa</b> <b>CN N° 2 / 15</b></p>
		<p align="center"><b>7 de abril 2015</b></p>

### **PLAN DE FORMACIÓN 2.015 SISTEMA C.A.N.O.A.**

Habiéndose adherido en los últimos meses un conjunto de Organismos al sistema C.A.N.O.A., se hace necesario establecer para los mismos un Plan de Formación en dicho sistema que aporte los conocimientos suficientes :

- Del Modelo de Contabilidad Analítica y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la I.G.A.E., por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.
- Para el manejo práctico de la aplicación CANOA.
- Para la personalización del Modelo a las características particulares de cada Organismo.

Por otra parte, en algunos Organismos adheridos con anterioridad al sistema C.A.N.O.A., se ha producido la incorporación de nuevas personas al ámbito de trabajo de la contabilidad analítica que, en su momento, no recibieron la formación necesaria. En consecuencia, parece conveniente establecer una formación específica en esta materia dirigida a las mencionadas personas.

Por último, y puesto que, independientemente de la adhesión al sistema C.A.N.O.A., todas las entidades a las que es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado tienen la obligación de incluir en las cuentas anuales la información relativa a costes e indicadores de gestión que establece el Plan General de Contabilidad Pública en las notas 25 y 26 de la Memoria, de acuerdo con los criterios que para la elaboración de la mencionada información regula la Resolución de 28 de julio de 2.011, de la Intervención General de la Administración del Estado, así como de elaborar el "Informe de Personalización", que recogerá el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público, el cual deberá ser validado por la I.G.A.E. a efectos de garantizar que el modelo propuesto se ajusta a los criterios establecidos en la citada Resolución, conviene establecer para dichas entidades no adheridas la formación necesaria que les permita cumplir con lo anterior.

<b>I.G.A.E.</b> Oficina Nacional de Contabilidad División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública	<b>CANOA</b>	<b>Nota Informativa</b>  <b>CN Nº 2 / 15</b>
		<b>7 de abril 2015</b>

Por todo ello, se convocan los siguientes Planes de Formación :

**1 – PLAN DE FORMACIÓN OBLIGATORIO PARA LOS NUEVOS ORGANISMOS ADHERIDOS AL SISTEMA C.A.N.O.A. (\*)**

**1. CURSO TEÓRICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA E INDICADORES DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : **Del 27 al 30 de abril de 2.015.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública).  
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.
- Contenido : El Modelo CANOA. La Resolución de 28 de julio de 2.011 de la IGAE. Los Indicadores de Gestión.

**2. CURSO PRÁCTICO DE LA APLICACIÓN CANOA.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : **Del 11 al 14 de mayo de 2.015.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública).  
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.
- Contenido : La aplicación CANOA. El Módulo e Indicadores de Gestión

**3. CURSO ESPECÍFICO DE PERSONALIZACIÓN DEL SISTEMA CANOA Y DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.**

- Duración, Fechas y Horario : A acordar con cada Organismo destinatario
- Localización : En la sede de cada Organismo o alternativamente en la IGAE.  
C/ María de Molina, 50, 28006 – Madrid.

<b>I.G.A.E.</b> Oficina Nacional de Contabilidad División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública	<b>CANOA</b>	<b>Nota Informativa</b>  <b>CN Nº 2 / 15</b>
		<b>7 de abril 2015</b>

## **2 – PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS ORGANISMOS EN QUE SE HAN INCORPORADO NUEVAS PERSONAS AL SISTEMA C.A.N.O.A.**

### **1. CURSO TEÓRICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA E INDICADORES DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : **Del 27 al 30 de abril de 2.015.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública). Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.
- Contenido : El Modelo CANOA. La Resolución de 28 de julio de 2.011 de la IGAE. Los Indicadores de Gestión.

### **2. CURSO PRÁCTICO DE LA APLICACIÓN CANOA.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : **Del 11 al 14 de mayo de 2.015.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública). Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.
- Contenido : La aplicación CANOA. El Módulo e Indicadores de Gestión

<p style="text-align: center;"><b>I.G.A.E.</b> Oficina Nacional de Contabilidad División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública</p>	<p style="font-size: 2em;"><b>CANOA</b></p>	<p><b>Nota Informativa</b></p> <p><b>CN Nº 2 / 15</b></p>
		<p><b>7 de abril 2015</b></p>

### 3 – PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS ORGANISMOS NO ADHERIDOS AL SISTEMA C.A.N.O.A.

#### 1. CURSO TEÓRICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA E INDICADORES DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.

- Duración : **20 horas**
- Fechas : **Del 27 al 30 de abril de 2.015.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública).  
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.
- Contenido : El Modelo CANOA. La Resolución de 28 de julio de 2.011 de la IGAE. Los Indicadores de Gestión.

Todos los Organismos que estén interesados en acogerse a alguno de los Planes de Formación referenciados deberán cursar la solicitud **antes del día 20 de abril**. Pasado este plazo no se garantiza que puedan ser atendidas las solicitudes recibidas.

Las solicitudes se dirigirán vía e-mail a Ramón Ortigosa López (Jefe del Área de Contabilidad de Costes de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE) 915367153, [rortigosa-lopez@igae.minhap.es](mailto:rortigosa-lopez@igae.minhap.es) indicando :

- Nombre del Organismo.
- Curso al que se acogen.
- Personas inscritas a cada curso (nombre, apellidos, DNI, grupo/nivel)

Curso teórico : Máximo 5 personas por Organismo.

Curso práctico : Máximo 2 personas por Organismo

<b>I.G.A.E.</b> Oficina Nacional de Contabilidad División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública	<b>CANOA</b>	<b>Nota Informativa</b>  <b>CN N° 2 / 15</b>
		<b>7 de abril 2015</b>

Respecto al curso de personalización, por ser individual para cada organismo, se acordará con cada uno la duración del mismo (de 10 a 15 horas dependiendo de la particularidad del organismo) y las fechas más convenientes.

**La financiación de estos cursos correrá a cargo de los Organismos. A estos efectos, el Instituto de Estudios Fiscales fijará un coste para cada organismo en concepto de asistencia a cada curso, independientemente del número de personas asistentes, con las limitaciones indicadas.**

Si la demanda de asistencia a los cursos lo hiciese necesario, se realizará otra convocatoria en las fechas que se anuncien con la suficiente antelación.

Para cualquier aclaración o información complementaria pueden dirigirse a Ramón Ortigosa López (Jefe del Área de Contabilidad de Costes de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE) 915367153, [rortigosa-lopez@igae.minhap.es](mailto:rortigosa-lopez@igae.minhap.es).

#### **ANEXO (\*)**

#### **ORGANISMOS ADHERIDOS AL SISTEMA C.A.N.O.A. QUE DEBEN REALIZAR EL PLAN DE FORMACIÓN 1**

- OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES
- AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL
- COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
- CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL